



República de Colombia

Secretaría de Educación de Tunja

COLEGIO INTEGRAL DE LOS ANDES

NIT.: 23854856-6

Resolución No 037 del 26 de enero de 2006

Icfes126870

PEI-150013406081

ACTA CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 016

INFORMACION PROPUESTA DE COSTOS EDUCATIVOS AÑO 2023

Tunja, 09 de diciembre de 2022

Fecha: 09 de diciembre de 2022

Hora: 4:00 pm

Lugar: Institución Educativa Colegio Integral de Los Andes- Calle 23 N° 9 - 70 Centro Histórico

Secretaria: Ana Maria Castillo

OBJETIVO: La reunión tiene como objetivo principal dar a conocer las propuestas de los costos educativos para el año lectivo 2023.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Llamado a lista
3. Verificación del Quórum
4. Lectura del acta anterior
5. Propuesta de incremento de costos educativos para el año 2023
6. Varios

DESARROLLO:

1. **SALUDO:** La directora del centro educativo brindó un saludo de bienvenida a todos los asistentes.
2. **LLAMADO A LISTA:** Se contó con la asistencia de las siguientes personas

| Nombre y Apellido | CARGO |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Oscar Palacios – | Representante de estudiantes |
| 2. Juan Sebastian Rodriguez – | Representante de los exalumnos |
| 3. Lic. Julyan Alberto Vargas – | Representante de docentes |
| 4. Baudilio Galindo – | Representante del sector productivo |
| 5. Maritza Pedraza Rosas – | Rectora |
| 6. Luis José Salazar Bernal | Director Administrativo |



Tunja (Boyacá)
Calle 23- 9-70
Centro Histórico



Fijo: 7436698

Celular: 3157779819-
3022768976

sanagustinintet@gmail.com
colegiointegrallosandes@gmail.com



República de Colombia

Secretaría de Educación de Tunja

COLEGIO INTEGRAL DE LOS ANDES

NIT.: 23854856-6

Resolución No 037 del 26 de enero de 2006

Icfes126870

PEI-150013406081

3. **VERIFICACION DEL QUORUM:** Verificación del Quorum asisten el 100% de sus miembros y aprobación del orden del día.
4. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:** La rectora da lectura al acta anterior mencionado y haciendo referencia a los compromisos adquiridos en la sesión anterior del consejo directivo donde se dio a conocer la propuesta de los costos educativos para el proceso escolar y demás tarifas para el año 2023 descritos de la siguiente manera (matrícula, carnet, certificaciones escolares, Certificaciones de básica, acta y diploma de bachiller)
5. **INFORMACION DE PROPUESTA DE LOS COSTOS EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2023.**
 - a. Informar a las directivas acerca del fundamento jurídico que regula el establecimiento de tarifas y otros cobros educativos.
 - b. Informar acerca de la necesidad de establecer otros cobros periódicos diferentes a la matrícula y pensiones.
 - c. Presentar la propuesta y valores.
 - d. Disponer las herramientas necesarias para que se proceda a la socialización de la propuesta entre los padres de familia para informar y explicar la propuesta presentada.

➤ **Informar por parte de las directivas acerca del fundamento jurídico que regula el establecimiento de tarifas y otros cobros educativos.**

La rectora toma la palabra y comunica a los miembros de Consejo Directivo, que es responsable del Consejo Directivo examinar y valorar la información financiera del establecimiento para establecer otros cobros educativos que sean considerados necesarios para el cumplimiento teniendo en cuenta el **cuadro N° 4 Oferta de los niveles de Educación Básica y Media** de la página 43 del Manual de evaluación, la Institución Educativa Colegio Integral de los Andes está ubicada en el régimen VIGILADO.

- **Informar acerca de la necesidad de establecer otros cobros diferentes a la matrícula y pensiones.**

Se hace necesario para el desarrollo del proyecto educativo institucional presentado a las familias como la oferta del colegio para formar integralmente a sus hijos y no incurrir en una carga excesiva para las familias, pero sí responder a sus expectativas de formación, establecer cobros periódicos tales como: salidas pedagógicas, papelería, guías de profundización académica, ceremonias de grados, certificaciones y constancias, actividades extracurriculares entre otros.

- **Presentación de propuestas y valores**

Luis José Salazar Bernal, Director Administrativo pone en conocimiento del Consejo Directivo, acerca de que la propuesta ha sido formulada de una manera clara, inequívoca y determinada teniendo en cuenta que en cuanto a matrícula y pensiones no supera el valor definido de acuerdo con los criterios del capítulo 3 artículos 201, 202, y



Tunja (Boyacá)
Calle 23- 9-70
Centro Histórico



Fijo: 7436698

Celular: 3157779819-
3022768976

sanagustinintet@gmail.com
colegiointegrallosandes@gmail.com



República de Colombia

Secretaría de Educación de Tunja

COLEGIO INTEGRAL DE LOS ANDES

NIT.: 23854856-6

Resolución No 037 del 26 de enero de 2006

Icfes126870

PEI-150013406081

203 de la ley 115 de 1994 y de la resolución 020310 14 octubre 2022, establecen los parámetros y procedimientos para la fijación de las tarifas de matrículas y pensiones por el servicio educativo.

- Teniendo en cuenta *El artículo 4º del Decreto 2253 de 1995* define los conceptos de matrícula y pensión que la IE Colegio Integral de los Andes está ubicada en el régimen de **LIBERTAD VIGILADA, la Pensión y Matrícula** para el primer grado que ofrece la institución el cual es **CICLO III (Sexto – Séptimo)** quedaría con el siguiente costo.

PROPUESTA DE TARIFAS

| CLEI III | Costo matrícula AÑO 2023 | Costo Anual Pensión incluye Matrícula Año 2023 |
|-----------------|--------------------------|--|
| Sexto – Séptimo | \$ 173.431 | \$ 1.734.315 |

- A los demás grados que ofrece la Institución Educativa Colegio Integral de los Andes se hará un aumento del 10. % a las pensiones y a las matrícula quedando así:

PROPUESTA DE TARIFAS

| CLEI IV Octavo -Noveno | Costo matrícula AÑO 2023 | Costo Anual Pensión incluye Matrícula año 2023 |
|--------------------------|--------------------------|--|
| CLEI IV Octavo -Noveno | \$ 173.431 | \$1.734.315 |
| CLEI V (Décimo) | Costo matrícula AÑO 2023 | Costo Anual Pensión incluye Matrícula año 2023 |
| CLEI V (Décimo) | \$ 82.658 | \$826.586 |
| CLEI VI (grado undecimo) | Costo matrícula AÑO 2023 | Costo Anual Pensión incluye Matrícula año 2023 |
| CLEI VI (grado undecimo) | \$ 82.658 | \$826.586 |

Los integrantes del Consejo Directivo presentan el valor de otros cobros por NOVENTA Y CINCO MIL CERO CUARENTA Y NUEVE PESOS.

A continuación se presenta el valor de otros cobros tanto para el año 2022 y el valor propuesto para el año 2023 especificando los conceptos que lo componen.

OTROS COBROS PERIODICOS

| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---------------------|-------|--------|--------|--------|
| Certificaciones | 9.500 | 10.500 | 11.000 | 11.550 |
| Carnet (voluntario) | 9.000 | 10.100 | 10.500 | 11.500 |



Tunja (Boyacá)
Calle 23- 9-70
Centro Histórico



Fijo: 7436698

Celular: 3157779819-
3022768976

sanagustinintet@gmail.com
colegiointegrallosandes@gmail.com



República de Colombia

Secretaría de Educación de Tunja

COLEGIO INTEGRAL DE LOS ANDES

NIT.: 23854856-6

Resolución No 037 del 26 de enero de 2006

Icfes126870

PEI-150013406081

| | | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|
| Seguro estudiantil (voluntario) | 9.500 | 10.000 | 12.500 | 14.000 |
| Grado de Bachiller (diploma, portadiploma y acta) | 120.000 | 128.800 | 134.540 | 141.168 |
| Certificado de bachiller básico (voluntario) | 55.000 | 58.800 | 61.804 | 63.800 |
| Papelería (voluntario) | 30.000 | 40.000 | 45.000 | 50.000 |

Así mismo el Consejo Directivo define y adopta la siguiente información que se debe anexar al Manual de Convivencia.

El valor de Otros Cobros será aprobado en el Consejo Directivo de la institución.

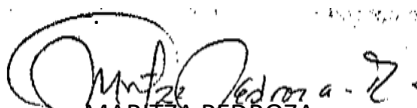
- Para la **definición del costo de la matrícula y la pensión del primer ciclo (CLEI III) que ofrece la institución**, se aprobará en el Consejo Directivo teniendo en cuenta el régimen donde se ubique la Institución según los resultados de la autoevaluación institucional y las normas legales vigentes que expida el ministerio de Educación Nacional.
- Para el **aumento del costo de la matrícula y la pensión de los demás ciclos que ofrece la institución** se aprobará en el consejo directivo teniendo en cuenta el régimen donde se ubique la Institución según los resultados de la autoevaluación institucional y las normas legales vigentes que expide el Ministerio de Educación Nacional.

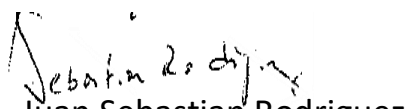
El Consejo Directivo aprueba un AUMENTO adicional en las tarifas aprobadas Con base en la revisión y verificación, de los costos que se vienen cobrando (lo anterior es porque no hay sostenibilidad por parte de la institución, además los alumnos y o acudientes no cumplen con los pagos por la contraprestación del servicio mes a mes, no se le solicitan textos escolares los costos de las evaluaciones acumulativas no las cancelan).

6. Varios

Siendo las 8: 00 pm se da por terminada la reunión.

6.1 FIRMAS:


MARITZA PEDROZA
RECTORA


Juan Sebastian Rodriguez
R. Exalumnos



Tunja (Boyacá)
Calle 23- 9-70
Centro Histórico



Fijo: 7436698

Celular: 3157779819-
3022768976

sanagustinintet@gmail.com
colegiointegrallosandes@gmail.com



República de Colombia
Secretaría de Educación de Tunja

COLEGIO INTEGRAL DE LOS ANDES

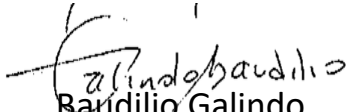
NIT.: 23854856-6

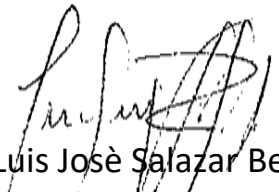
Resolución No 037 del 26 de enero de 2006

Icfes126870

PEI-150013406081


Lic. Julyan Alberto Vargas
Rep. Docentes


Baudilio Galindo
Rep. sector productivo


Luis José Salazar Bernal
Director Administrativo



Tunja (Boyacá)
Calle 23- 9-70
Centro Histórico



Fijo: 7436698

Celular: 3157779819-
3022768976

sanagustinintet@gmail.com
colegiointegrallosandes@gmail.com